ROYAL SEGUROS S.A.

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
540476731

# Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso



| Cia. | Sección / Sub-sección | Póliza Nº | Endoso Nº |
|---|---|---|---|
| 59 | 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA) | 703 | 4 |

Asegurado: TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Documento: 80005531-4

Domicilio: TTE. DEMETRIO ARAUJO MIÑO 107 C/ STMO. SACRAMENTO
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

| Fecha de Emisión: | Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del | Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del | Capital Asegurado del Presente Endoso Gs |
|---|---|---|---|
| 10/06/2020 | 25/06/2020 | 24/08/2020 | 0 |

## MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedar modificadas según el siguiente detalle:

| Art. | Descripción | Suma Asegurada Gs. | Prima Gs. |
|---|---|---|---|
| 1 | CONTRATO N° 61/2020 "CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA EN INERAM Y HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA". (EMERGENCIA COVID-19) AD REFERENDUM, LOTE 1.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Mil Novecientos Veinticuatro Millones Ochocientos Ochenta Y Seis Mil Novecientos Treinta Y Uno)<br>Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro<br>Franquicia: Gs. 15.000.000<br>**UBICACION DEL RIESGO:**<br>HOSPITAL DE CONTINGENCIA EN INERAM Y HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA, ITAUGUA | 5.924.886.931 | 11.909.091 |
| | **TOTALES** | 5.924.886.931 | 11.909.091 |

TOMADOR: TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
ASEGURADO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

==========

CONTRATO N° 61/2020 "CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE CONTINGENCIA EN INERAM Y HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA". (EMERGENCIA COVID-19) AD REFERENDUM, LOTE 1.-

==========

PRORROGA DE VIGENCIA:
**Periodo de Ejecución:** 60 Dias, desde 25/06/2020 hasta 24/08/2020.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.

==========

SUB LIMITE DE COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN ZONA DE OBRAS:
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona, hasta la suma de Gs.50.000.000.-
*Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de dos o más personas, hasta la suma de Gs.445.000.000.-
*Daños a bienes de terceros, hasta la suma de Gs.445.000.000.-

==========

Todo Riesgo Construcción, con cobertura principal A y adicionales B,C,E,F y G de la Póliza T.R.C. que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A)
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B);
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, vendaval, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes, (Cobertura C);
Remoción de Escombros, (Cobertura G)

==========

FRANQUICIA: 10% sobre todo y cada siniestro, mínimo Gs. 15.000.000.-

==========E

xclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes.
Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza.
La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas.
Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño.
Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.